



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N° 443/20

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 443/20, referida a: Autorizar la realización de la capacitación *denominada* "**LA IMPORTANCIA DEL ÁRBOL EN LA COMUNIDAD, SU CULTIVO EN VIVERO Y PLANTACIÓN PARA EL DISFRUTE DE UN AMBIENTE SALUDABLE**", el día miércoles 19 de Agosto de 2020, a las 18 horas y tendrá una duración de 2 horas como máximo La misma se realizará bajo la modalidad *on line* a través de la plataforma de SADOP y sin costo alguno para los que participen. Está dirigida a docentes, estudiantes y al público en general. Las inscripciones serán realizadas a través de SADOP; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 443/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Autorizar la realización de la capacitación *denominada* "**LA IMPORTANCIA DEL ÁRBOL EN LA COMUNIDAD, SU CULTIVO EN VIVERO Y PLANTACIÓN PARA EL DISFRUTE DE UN AMBIENTE SALUDABLE**", el día miércoles 19 de Agosto de 2020, a las 18 horas y tendrá una duración de 2 horas como máximo La misma se realizará bajo la modalidad *on line* a través de la plataforma de SADOP y sin costo alguno para los que participen. Está dirigida a docentes, estudiantes y al público en general. Las inscripciones serán realizadas a través de SADOP, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.